

LA MUJER EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Gabriela Petrova Georgieva
Universidad Rey Juan Carlos

Fecha de recepción: 9 de mayo del 2018
Fecha de aceptación: 18 de mayo del 2018

Resumen: El objetivo del artículo es hacer un análisis sobre el papel que tiene la mujer en las migraciones internacionales, su importancia y la realidad que ésta vive en dicho fenómeno. Para ello, nos centraremos en el estudio de la mujer en su trascendencia dentro de los flujos migratorios internacionales, los posibles obstáculos a los que se enfrentan, las oportunidades laborales con las que se encuentran, y el rol que desempeñan las mujeres que deciden emigrar dentro de sus familias.

Abstract. The aim of the article is to analyze the role of women in international migration, its importance and the reality that women live in this phenomenon. We will focus on the study of women in their transcendence within international migratory flows, the possible obstacles they face, the job opportunities they encounter, and the role of women who decide to emigrate regarding to their families.

Palabras clave: Mujer, migración, internacional, discriminación, migrante.

Key words: Woman, migration, international, discrimination, migrant.

1.- La migración como fenómeno

La migración internacional como un movimiento real y llevado a la práctica continuada ve sus inicios a finales del siglo XX, cuando los flujos migratorios de personas empiezan a constituirse como un motor de desarrollo en sí mismo. Este carácter motivador de un progreso multifacético que vaya acercando cada vez más las políticas económicas y sociales de diferentes estados se incrementa con los años, viendo su auge en el presente siglo y en especial, en los últimos años¹. Así, la migración se convierte en uno de los aspectos base de la globalización, la cual se ve promovida en gran medida por los flujos de capital humano entre distintos países.

Por otro lado, la migración como fenómeno interno a un determinado estado lleva dándose desde tiempos mucho más antiguos en el contexto laboral, cuando las personas que vivían en el campo emigraban a las ciudades buscando seguir la industrialización del trabajo y viéndose motivados en la mayoría de los casos por la búsqueda de unas mejores condiciones de vida. Sin embargo, aunque estén estrechamente relacionadas, la migración intranacional y la migración internacional deben analizarse como fenómenos separados, pues se ven suscitados por diferentes factores.

Por tanto, la migración internacional se convierte en un objeto de estudio complejo, pues las razones que llevan a las personas a convertirse en emigrantes e inmigrantes son numerosas y variables.

¹ S. CASTLES (2000): *Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales: Las migraciones internacionales 2000.

Además, las características de los flujos migratorios suelen diferenciarse atendiendo a las zonas entre las que estos se dan y a las peculiaridades existentes tanto en los países de emisión como en los de recepción. Así, atendiendo al caso europeo en particular, es un hecho que la globalización y el propio marco de la Unión Europea han contribuido en el fortalecimiento de las relaciones entre los estados europeos. Así, en los últimos años se han intensificado las oleadas migratorias dentro del propio continente y por ende las realidades económicas y políticas de los países europeos se han visto influenciadas a llevar a cabo un proceso de interconexión e interdependencia².

Por lo cual, a lo largo de los años se han dado diversas teorías para explicar el origen y el desarrollo de las migraciones internacionales, llegando también a elaborarse distintas clasificaciones de estas mismas.

En cuanto a las posibles razones que puedan haber motivado a aquellos decididos a emigrar, siempre se ha supuesto que serían de carácter económico, es decir, que una situación de pobreza llevaría a las personas que la sufren a emigrar para buscar un mejor estilo de vida. Sin embargo, no se ha demostrado un vínculo directo entre las migraciones internacionales y la pobreza³ —en gran medida, en mi opinión, debido a que los flujos migratorios internacionales se dan en todo el mundo por lo que se estaría hablando de una pobreza relativa difícil de comparar entre unos y otros casos—.

Es por eso que para entender cuál podría ser el origen de las migraciones internacionales, se debería atender a las diferentes teorías que hay al respecto, las cuales, por otro lado, han servido a los estados

² B. TRENDAFILOVA & K. PETROV (2014): *Importance of the internal European migration for the economic stability and the future of the EU*. International Business School, Smart specialization of Bulgaria.

³ R. URZÚA (2000): *Migración internacional, ciencias sociales y políticas públicas*. Revista Internacional de Ciencias Sociales: Las migraciones internacionales 2000.

y las distintas organizaciones e instituciones como base para desarrollar sus propias políticas frente a la dinamización de los flujos migratorios internacionales en los últimos años.

Así pues, el propio carácter dinámico y evolutivo de los flujos migratorios ha llevado que a lo largo de los años la concepción y las reacciones que suscitan estos, se hayan visto modificadas y multiplicadas. Mientras que algunos han visto en la migración internacional un instrumento de desarrollo y acercamiento de las culturas, y una herramienta para favorecer mejoras económicas y sociales tanto para los estados emisores –un ejemplo de ello sería el envío de remesas- como para los receptores –a través del influjo de mano de obra más barata-; otros han sentido amenazadas sus identidades nacionales o sus propios mercados laborales.⁴

Atendiendo a lo anterior, la teoría que más triunfó en este aspecto sería la denominada como push-pull, la cual vería los flujos de migración internacional como un instrumento que permite regular los desequilibrios de la economía y de los mercados laborales. Sin embargo, para que esto realmente resultase se tendría que prescindir de cualquier intervención o ajuste de los flujos, pues tal y como lo contempla la economía liberal, debería ser el propio mercado el que controlase la migración.

Aun así, en los recientes tiempos, y en gran parte como resultado de la crisis económica que ha afectado a Occidente –principal receptor de inmigrantes-, la migración internacional ha comenzado a abordarse como un fenómeno negativo para las estructuras estatales, pues una vez que Occidente se ha beneficiado de mano de obra barata extranjera, ha dejado de ver los influjos de migrantes como algo beneficioso⁵.

⁴ *Ibídem.*

⁵ H. ZLOTNIK (2006): *Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento*. Editorial Anthropos.

Es en esta misma diáspora en la cual nos encontramos hoy en día y por la cual paralelamente al afán integracionista de organizaciones e instituciones, se da la elaboración políticas estatales proteccionistas que dificultan el tránsito de los migrantes.

A menudo la migración es el resultado del desarrollo económico y social. A su vez, puede contribuir a un mayor desarrollo y a una mejora de las condiciones económicas y sociales o, por lo contrario, ayudar a perpetuar el estancamiento y la desigualdad.

Mucho depende del carácter de la migración y de las medidas que tomen los gobiernos y otras partes directamente interesadas. La migración ayuda a borrar las líneas divisorias tradicionales entre idiomas, culturas, grupos étnicos y Estados nación. Por todo ello, ésta constituye un desafío para las tradiciones culturales, la identidad nacional y las instituciones políticas, y contribuye al declive de la autonomía del Estado nación.

2.- La mujer migrante

La globalización ha abierto nuevos problemas y perspectivas, como es la presencia de la mujer en las relaciones internacionales, la cual, a pesar de ser considerada como otro actor más; es más bien, un sujeto de preocupación en la agenda las relaciones internacionales.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral es reciente, lo que hace que sean abordadas desde una perspectiva parcial dentro de las relaciones internacionales; pues ésta es conceptual e históricamente una perspectiva masculina. A pesar de que siempre ha existido cierta presencia de las mujeres en la política y en las relaciones internacionales, tanto teórica –con los antiguos griegos, por ejemplo- como prácticamente -Margaret Thatcher, Hillary Clinton, etc.- sigue habiendo una mayor proporción de hombres en estos ámbitos. Así, los análisis sobre este asunto, tratan de modificar la agenda de las

organizaciones internacionales con el fin de incluir a la mujer como un eje central dentro de la toma de decisiones.

En cuanto al papel de la mujer en el fenómeno de la migración y las características que este presenta en los últimos años, centraremos nuestro foco de atención en el papel de la mujer dentro de la migración internacional. Es decir, entenderemos la mujer como sujeto de las relaciones internacionales en tanto que adopta el carácter de migrante internacional.

Cuando se habla de migrantes no es usual hacer una separación por género para conocer el número de migrantes que se dan o las condiciones o afecciones que estos sufren. Sin embargo, este tomar la parte por el todo deriva en una clara falacia, pues la realidad que viven los hombres que emigran en muchos aspectos no es igual a aquella en la que se encuentran las mujeres.

Es más, si se estudia la evolución de los flujos migratorios a lo largo de los años, se puede apreciar un proceso de desarrollo mucho más destacado en la perspectiva de las mujeres migrantes que en la de los hombres, pues el papel de éstas en el mundo y por ende en el propio fenómeno migratorio internacional viene definido por el progreso que se ha ido experimentando sobre todo en los últimos años en el terreno del feminismo y los Derechos Humanos de las mujeres.

Tanto es así, que Andrew Morrison, economista principal del Grupo de Género del Banco Mundial, afirmó que *“El hecho de que las mujeres ahora representan casi la mitad del total de la población migrante tiene efectos significativos en el desarrollo”*.

3.- Invisibilidad y discriminación: la cuestión de género

Como ya se ha podido deducir hasta el momento, la verdad es que uno de los aspectos que definen el mundo globalizado en el que nos encontramos es el tránsito de personas de unos territorios a otros, ya sea de forma temporal o permanente. Así, según las cifras recogidas en el año 2016 por parte de Naciones Unidas, de los 244 millones de migrantes que había en el mundo, prácticamente la mitad eran mujeres⁶.

Este hecho, que no hace más que evidenciar el progresivo aumento del porcentaje de mujeres migrantes a partir del año 2000, también sirve como llamada de atención para la promoción y elaboración de proyectos y políticas que amparen a las mujeres migrantes y suplan sus necesidades particulares frente a la práctica habitual de considerar los problemas derivados del fenómeno migratorio como los problemas propios de los hombres migrantes.

En este sentido, nos topamos con la urgente necesidad de hacer visible la cuestión del género en la migración internacional, pues históricamente la información y las investigaciones de las cuales se ha dispuesto sobre la realidad de la mujer migrante han sido mínimas y poco profundas.

No fue hasta los últimos años de la década de los setenta cuando, a través del comienzo de expansión del feminismo, cuando empezó a presentarse a la mujer como parte y miembro de los flujos migratorios. Esa “invisibilidad” de la mujer como migrante tenía mucho que ver con la concepción de ésta como ente en forma de mano de obra, ajeno y poco influyente en la economía y el mercado laboral mundiales.

⁶ Página oficial de ONU Mujeres: *Mujeres refugiadas y migrantes*.

Dicha dinámica también se debía en parte a la falta de un estudio estadístico de los migrantes internacionales por género, que permitiese vislumbrar que ya en los sesenta las mujeres constituían una parte muy importante del flujo migratorio⁷.

Además siguiendo esta vertiente, es importante mencionar que ya desde finales del siglo XX empezaba a darse una feminización de la migración internacional, la cual sigue creciendo en nuestros días a pesar del gran desconocimiento sobre el tema por parte del grueso de la población.

Por ello, en regiones como Asia o América Latina se observa un incremento de las mujeres migrantes frente al número de hombres que emigran, desde el año 2000, lo cual sucede al mismo tiempo que va surgiendo un tipo de migración femenina individual, por lo que las mujeres pasan a emigrar por decisión propia y no como miembros dependientes de una unidad familiar⁸.

Es en este contexto, en el cual resulta preocupante que la migración internacional siga siendo analizada por una perspectiva neutra en cuanto a género, pues el papel de la mujer como migrante está estrechamente vinculado al rol que ésta ha desempeñado y desempeña en la sociedad –tanto de origen como de acogida-.

Ahora bien, una vez que ha quedado de manifiesto la relegación de la mujer en la migración internacional a un segundo plano, cabe poner el foco de atención sobre la situación de discriminación particular que viven las mujeres migrantes, la cual las convierte en actores especialmente vulnerables en el escenario internacional –lo cual de hecho debería traducirse en una creciente producción de programas de ayuda a las mujeres migrantes-.

⁷ *Ibíd.*

⁸ G. MARTINE, R. HAKKERT, J. M. GUZMÁN (2001): *Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares*. Revista Notas de Población (CELADE), Chile.

A pesar del avance en derechos de la mujer que se ha venido dando en los últimos años en mayor o menor medida, es innegable que la mecánica de funcionamiento del mundo sigue siendo dominada por hombres, siendo el techo de cristal una triste realidad difícil de superar. Los obstáculos a los que deben enfrentarse las mujeres a lo largo de su vida -simplemente por ser eso, mujeres- ya sea para mejorar sus condiciones de vida o únicamente para poder sobrevivir siguen siendo algo fáctico.

De hecho, el propio Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, concluyó que a pesar de que se reconoce una feminización de las migraciones, esta no va de la mano de un progreso real en cuanto a promoción de políticas migratorias que contemplen la problemática de la mujer como migrante internacional.

Es más, se cree que la propia feminización de las migraciones ha evolucionado debido a la falta búsqueda de erradicación de aquellos prejuicios tradicionalmente latentes en mercados, economías e instituciones, que en lugar de haberse visto influenciados de manera positiva por el aumento del protagonismo de las mujeres en las migraciones internacionales, con sus prácticas y desempeños han llevado a incrementar la brecha de la desigualdad. Así, la feminización de las migraciones aparece prácticamente como única vía de avance posible en la consecución y salvaguarda de los derechos de la mujer migrante⁹.

La preeminencia de los hombres como seres privilegiados en la mayoría de culturas y en la sociedad en general no hace más que complicar la adaptación de las mujeres tanto en sus estados de origen como en los de recepción, pues termina por verse doblemente

⁹ E. MARTÍN DÍAZ & A. SABUCO (2006): *Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías*. Colección Monografías, N° 19. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela.

discriminada: primero por ser mujer, y después por haber decidido emigrar¹⁰.

Cierto es que las piedras en el camino con el que puede encontrarse la mujer migrante varían en función de su entorno de origen y del lugar al cual se desplaza, pero de una u otra forma siempre va a encontrarse en una clara desventaja frente a hombres de su misma condición.

Así pues, la mujer migrante en gran parte de los casos se encuentra con una discriminación de corte xenófoba o racista, pero a ello se unen además otros tipos de discriminación machista que a menudo terminan conduciéndolas a convertirse en víctimas de violencia racial y de género y a quedar relegadas a una posición de vulnerabilidad dentro de la sociedad.

4.- La encrucijada laboral

En relación a lo comentado hasta ahora, resulta de gran interés analizar uno de los principales obstáculos con los que se topan las mujeres migrantes: el mercado laboral.

Como bien es sabido, a nivel laboral las mujeres se encuentran en una posición inferior a los hombres, lo que es popularmente conocido como el “techo de cristal”, pues en una situación en la que un hombre y una mujer tengan la misma formación para un puesto de trabajo, el hombre casi siempre tendrá prioridad, quedando ésta relegada a puestos inferiores. Sin embargo, en los últimos años y debido en gran parte al acceso más fácil a una educación por parte de las mujeres de gran parte del mundo, las aspiraciones a avanzar y conseguir mejores condiciones laborales y de vida de éstas se han intensificado.

¹⁰ E. LLACTACARU (2003): *Mujer inmigrante... doble exclusión*. Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos en Catalunya para la Solidaridad y la Cooperación. Editorial del nº 8 del Boletín Huellas.

Especialmente en Occidente el rol social de la mujer se ha ido modificando, pasando de formar parte de la población inactiva y del exclusivo cuidado del hogar y de la familia, a buscar su integración en la vida laboral y en la sucesión de éxitos en este ámbito. Es este mismo aspecto el cual se ha convertido en principal objetivo de persecución por parte de las mujeres de regiones del mundo más atrasadas al respecto, donde no tienen el acceso a una educación o a un puesto real de trabajo.

Por ello, cada vez son más las mujeres que deciden emigrar ya no por seguir a su familia, si no por voluntad propia para poder entrar en contacto con mayores oportunidades de empleo que les hagan sentir más realizadas y les otorguen independencia y calidad de vida¹¹.

Sin embargo, usualmente la realidad con la cual se encuentran las mujeres que se convierten en inmigrantes, dista bastante de aquello que ellas iban buscando. Teniendo en cuenta que las mujeres que han nacido y crecido en estados de derecho propios de Occidente con formatos más “inclusivos” para el género femenino siguen encontrándose de frente con el mencionado “techo de cristal”, obligándoles a invertir el doble de esfuerzo y alto nivel de ambición para poder llegar a ocupar cargos más o menos importantes en el mundo laboral.

Esto va a resultar mucho más complejo para aquellas que vienen de otras partes del mundo y que se encuentran en cualquier tipo de desventaja –económica, cultural, social...- frente a las mujeres oriundas de los territorios a los que se dirigen.

Así, en la mayoría de los casos y especialmente aquellas mujeres migrantes que cuentan con una formación escasa, se ven relegadas a ocupaciones como la prostitución o el trabajo doméstico, lo cual a menudo les lleva a vivir en una situación de vulnerabilidad. Para

¹¹ Página oficial de ONU mujeres: *Empleo y migración*.

entender esta situación conviene centrarse en un estado en particular para comprender a qué se enfrentan las mujeres migrantes que buscan independizarse. Un buen ejemplo para ello sería España, pues ha venido constituyéndose como uno de los principales estados receptores de flujos migratorios en búsqueda de mejores condiciones laborales durante las últimas dos décadas.

La realidad es que a pesar de los avances conseguidos en materia de igualdad y de derechos de las mujeres, los puestos de trabajo en España todavía no se han deshecho del todo de la segmentación por sexos.

A esto, y en vistas a la llegada de inmigrantes extranjeros, se suma la práctica normalizada de reservar aquellos puestos considerados con peores condiciones laborales para las personas provenientes del exterior –dinámica que sin embargo se ha paralizado en los últimos años a causa de la crisis y de la falta de puestos “decentes” para los propios nacionales-. Así, el sector servicios, caracterizado por largos horarios de trabajo, pocos descansos, o salarios reducido se convierte en uno a los cuales las mujeres inmigrantes tienen un acceso más fácil¹².

Por otro lado, la falta de una inserción laboral adecuada de la mujer migrante conlleva al fallo en su integración dentro de la sociedad del territorio al que acude, y es que un puesto de trabajo que garantice una cierta estabilidad e independencia económica es clave en el proceso de integración social de cualquier individuo¹³.

En cuanto a los posibles ámbitos de ocupación para las mujeres migrantes – sobre todo en España-, ya se ha deducido que éstos a menudo tienen que ver o con labores en el espacio doméstico, o bien en la prostitución.

¹² A. MICOLTA LEÓN: *Inmigración femenina en España*.

¹³ M. R. CÁRDENAS RODRÍGUEZ, M. C. MONTREAL GIMENO, I. PÉREZ PÉREZ (2008): *La inmigración femenina en España*. Revista de Humanidades, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Atendiendo al trabajo doméstico, la demanda de personal que desempeñe laborales en este campo ha aumentado considerablemente en los últimos años, y es que el progreso en el empoderamiento de la mujer en Occidente se ha traducido en el abandono de las tareas domésticas y el cuidado familiar como su ocupación exclusiva frente a la posibilidad de ocupar diferentes puestos de trabajo y poder pertenecer al grupo de la población activa. Esto ha llevado a la inevitable necesidad de suplir la falta de una persona que cuide la limpieza y el cuidado del hogar, rol que a partir de este momento se destinará con frecuencia a aquellas mujeres extranjeras que acuden al país en busca de trabajo. Por tanto, se observa un vínculo directo entre el papel de la mujer occidental en la sociedad y el rol que juega la mujer inmigrante¹⁴.

El principal problema para la inserción de la mujer migrante en el mundo laboral a través de un puesto de trabajo en el espacio doméstico tiene que ver con la clara desventaja de regulación legal de dicho ámbito en el mercado laboral, pues las condiciones previstas por las leyes españolas en materia laboral para el servicio doméstico se encuentran en una clara desventaja frente a otros posibles puestos de trabajo.

En el caso español esto se evidencia a través de las normativas que entraron en vigor en 2012, las cuales, por ejemplo, pasaban a obligar a las empleadas del hogar a darse de alta en la Seguridad Social –cosa que no era así con anterioridad-¹⁵. Esto último pasó a traducirse como un obstáculo para aquellas mujeres inmigrantes sin un respaldo económico que no podían suplir el gasto que ello suponía –pues también se debe destacar la costumbre predominante entre los empleadores a disponer de trabajadoras domésticas en un contexto de “economía

¹⁴ R. MARTÍNEZ BUJÁN (2010): *La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional*. Universidad da Coruña.

¹⁵ A. VALVERDE YÁÑEZ (2013): *Inmigración extranjera desde una perspectiva de género. El caso gallego*. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense.

sumergida”, negándose en la mayoría de las ocasiones a darles de alta-

Otra controversia más exacerbada es la realidad que viven muchas mujeres migrantes que se ven obligadas a dedicarse a la prostitución, ya sea como consecuencia de los medios utilizados para emigrar –por ejemplo, el caso ya tan tratado en los últimos años de numerosas chicas en su mayoría provenientes del Este de Europa que acuden a los países del centro con la promesa de que encontrarán un trabajo que les permita mantener a su familia en sus hogares de origen, y que terminan por descubrir que todo ha sido un engaño para pasar a estar amenazadas y obligadas a dedicarse a la prostitución- o como único medio que le permita una independencia económica.

En este contexto, se da una dicotomía entre aquellas mujeres migrantes que deciden por voluntad propia dedicarse a la prostitución y otras que han sido seducidas por redes de tráfico de personas encubiertas que les atraían a través de la propuesta de un buen puesto de trabajo en países occidentales, obligándoles después a través de múltiples amenazas a sumergirse en el mundo de la prostitución una vez que llegasen a Occidente¹⁶. Así pues, la prostitución se convierte en una ocupación peligrosa que vuelve a la mujer migrante vulnerable tanto a nivel personal como en su papel de actor dentro de la sociedad, y es que a pesar de que en España la prostitución no es de carácter ilegal, la falta de una regulación de este sector se traduce en una situación discriminatoria para las mujeres migrantes que se dedican a ello, pues esta ocupación no les permite ser dadas de alta en la Seguridad Social ni cotizar, por lo que tampoco tendrían opción a conseguir el permiso de residencia¹⁷.

¹⁶ T. AHMED OBAID (2006): *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, el estado de la población mundial.

¹⁷ I. HOLGADO FERNÁNDEZ (2001): *Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona*. Scripta

4.- El rol de la mujer migrante en la familia

El último punto a tratar sobre la consideración de la mujer como migrante internacional es aquel que tiene que ver con el rol que desempeña ésta dentro de la unidad familiar y cómo afecta su condición de migrante a dicha familia.

Inevitablemente cuando una mujer decide emigrar dicha decisión afecta de uno u otro modo a su familia, hecho que sin embargo no se ha tenido en cuenta tradicionalmente para el análisis de las migraciones internacionales a través de aquellas teorías que concebían al hombre como actor fundamental en los flujos migratorios, pues históricamente siempre se ha tenido la idea de que el hombre es aquel que debe emigrar en búsqueda de un empleo que pueda suplir las necesidades económicas de su familia. Esto cambia con la feminización de las migraciones internacionales y la consideración de la mujer como migrante individual.

Por ello, a medida que evoluciona el rol de la mujer en la sociedad también lo hace el modelo de familia conocido clásicamente, el cual en el contexto de la migración internacional comienza a traducirse como un modelo de “familia transnacional”, el cual se caracteriza por el mantenimiento a distancia de unos vínculos a nivel material y afectivo. Sin embargo, son muchos quienes no contemplan esta estructura familiar y hablan directamente de un quiebre o desestructuración del núcleo familiar¹⁸.

En lo pertinente a las denominadas “familias transnacionales”, cabe destacar la reestructuración que se da en ellas a partir de la feminización de las migraciones internacionales. Generalmente la

Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona.

¹⁸ G. HERRERA (2012): *Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva*. Revista Política y Sociedad.

situación que todo el mundo se imagina al hablar de una familia transnacional tiene que ver con la idea del hombre –cabeza de familia– que emigra con el objetivo de encontrar un empleo que garantice unas mejores condiciones de vida para su familia mientras el resto de su núcleo familiar permanece en el país de origen a la espera de poder reunirse con el hombre y beneficiándose de la parte de las ganancias que este les envía –esta práctica tan habitual ha desembocado en lo que se conoce como remesas, fuente de ingreso que en muchos países en condiciones de pobreza se ha convertido en un factor económico de gran relevancia–.

Sin embargo, a través del papel de la mujer como migrante internacional, la realidad de este tipo de familias cambia. En muchas ocasiones las mujeres que son madres solteras deciden emigrar en búsqueda de un trabajo que permita mantener a sus hijos, quienes permanecerían en el país de origen al cuidado de otros familiares y se beneficiarían de las remesas enviadas por la madre.

Otro tipo de contexto de familia transnacional podría configurarse por aquellas mujeres jóvenes solteras y sin hijos, que alentadas por sus padres u otros familiares deciden emigrar individualmente con el objetivo de evitar una realidad desfavorable para las mujeres en sus países de origen, en búsqueda de una formación educacional o mejores puestos de trabajo.

5.- Mujer migrante y medios de comunicación

Por otro lado, resulta muy relevante destacar la imagen que se le profiere a la mujer migrante dentro de los medios de comunicación nacionales, tanto en sus países de origen como en aquellos que hacen de emisor.

En relación a este contexto de análisis de la mujer como migrante internacional, me parece de interés poner el foco de atención en las noticias cuyas protagonistas son mujeres inmigrantes, que se repiten a diario por todos los canales de televisión y otros medios de comunicación. Si se analizan los titulares de prensa que tienen como actor principal a una mujer inmigrante, nos daríamos cuenta de que el modo de narrar los hechos y la imagen que se le atribuye a la mujer suelen seguir siempre una tónica bastante parecida.

Así, a todos se nos viene a la mente un estereotipo negativo de mujer inmigrante, que suele encontrarse dentro de un contexto de violencia, delincuencia o precariedad. Este tipo de noticias normalmente versan sobre casos de prostitución, robos o violencia de género, lo cual no hace más que intensificar la concepción de una mujer extranjera que no se ha integrado de forma correcta en la sociedad.

El problema reside principalmente en que a día de hoy gran parte de los factores que componen nuestra vida y forma de pensar se derivan de la información que obtenemos de los medios de comunicación. Por tanto, si en nuestra vida diaria nos bombardean con noticias de índole negativo –en las cuales, por cierto, a menudo aunque la mujer es la protagonista queda supeditada a un segundo plano desde el inicio- la impresión que esto nos crea tiene que ver con la creación de un rechazo frente al general de mujeres migrantes.

Esto ocurre porque rara vez salen a la luz titulares con tintes positivos y que muestren historias de superación de mujeres que han salido de sus países y se han ido enfrentado a numerosos obstáculos hasta conseguir integrarse en la sociedad de acogida, al igual que también es casi imposible encontrarse con noticias que expongan los beneficios que ha supuesto la llegada de mujeres inmigrantes a los

estados receptores¹⁹. Un ejemplo de las aportaciones de las mujeres viene dado por la importancia de la demografía.

Una de las cuestiones más problemáticas a la cual se vienen enfrentando los países del norte y centro de Europa en los últimos años a nivel demográfico, tiene que ver con que la población de estos lugares ha venido envejeciendo a consecuencia de la reducción de las tasas de natalidad. Gran parte del porqué de esto se encuentra en las crisis económicas que se han extendido por los estados europeos de manera notoria, sin embargo, la economía no supone el único motivo. La integración progresiva de la mujer al mercado laboral ha pasado a significar también la reestructuración del modo de funcionamiento del núcleo familiar tradicionalmente conocido.

Por eso, muchas mujeres eligen posponer o incluso cancelar aquellos planes de vida que incluyan tener hijos, para dedicarse plenamente a su vida profesional e individual. El modo en el que intervienen las mujeres migrantes a este parecer viene dado por la costumbre de tener mayor número de hijos en aquellos países que en la actualidad se han convertido en emisores de migrantes. Así, las mujeres inmigrantes que a su llegada tienen varios hijos que se integrarán en la sociedad del estado receptor, por lo general influyen positivamente en la demografía de los estados receptores de inmigración.

Profundizando en la imagen que transmiten los medios de comunicación de las mujeres migrantes, encontramos una interconexión entre género, cultura e integración. Los medios audiovisuales y de comunicación juegan un papel clave en la construcción cultural de nuestra sociedad, y por ende la prensa pasa a ocupar un puesto de responsabilidad en la integración cultural de las personas.

¹⁹ E. Masanet & C. Ripoll (2008): *La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional*. Universidad de Alicante

Así, vemos la importancia que cobran los medios de comunicación junto con las políticas propias de los estados frente a una integración cultural y social óptima para las mujeres.

Existen determinados sectores de mujeres migrantes que se ven especialmente afectadas por el choque cultural a su llegada a un nuevo país, por lo que el tratamiento de su caso por los medios de comunicación resulta ser trascendental para conseguir integrarse en la sociedad.

Esta responsabilidad de comunicación a la cual me refiero tiene que ver en gran parte con convertir las noticias de índole social en sensacionalistas y mediáticas. Ejemplo de ello pueden ser las diversas sentencias y políticas promovidas en los últimos años por el gobierno francés que optan por leyes que prohíban el enmascaramiento del rostro y que por tanto afectan directamente a aquellas mujeres inmigrantes y musulmanas que eligen llevar burka. Sin entrar en mayores apreciaciones al respecto de estas leyes, cabe destacar lo polémico del asunto y resaltar la necesidad de un trato responsable y adecuado de la información. Pues a menudo, en el afán por crear expectación mediática la información que llega a los espectadores se ve alterada y ello puede llevar a cambiar su concepción de las mujeres inmigrantes musulmanas y por tanto perjudicarlas y complicar su adaptación al entorno al cual ha emigrado.

Por todo ello, es necesario que los medios de comunicación sean conscientes de su poder de influencia y actúen en consecuencia, facilitando en lugar de complicando aún más la integración de las mujeres migrantes.

6.- Conclusiones

Las conclusiones a las cuales he llegado no distan tanto de aquellas que pudiera tener en mente con anterioridad, y es que desgraciadamente el papel de la mujer en cualquier tipo de contexto en nuestra sociedad siempre se verá relegado a un segundo plano marcado por una desventaja clara en la mayoría de los ámbitos, con respecto al hombre.

Si bien es cierto que en gran parte de la bibliografía al respecto, se destaca la falta de promoción histórica de la mujer en las migraciones internacionales, en los últimos tiempos la variedad de artículos y escritos que tratan este tema ha ido en aumento.

Lo cual esperamos sea una señal de la intensificación en la preocupación por avanzar en el análisis más individual de la mujer como migrante internacional. Sin embargo, es cierto que el grueso de la información sobre este asunto resulta repetitivo de unas fuentes a otras, lo cual, a primera vista, puede parecer evidenciar la falta de un desarrollo real del estudio sobre el rol de la mujer en los flujos migratorios.

A mi parecer, existe una clara continuidad entre la falta de instrumentos que suplan las necesidades particulares de las mujeres - frente a aquellas que pueda compartir con el hombre- a nivel interno del estado y la carencia de proyectos internacionales con respecto a este problema.

La mujer como actor internacional, que se configura en migrante en desplazamiento de su estado de origen a otro en el que generalmente espera encontrar mejores condiciones de vida, se encuentra en una desventaja innegable frente a cualquier otro actor.

Esto se debe a la condición de discriminación que enfrentan las mujeres en la mayoría de los ámbitos de su vida, la cual se ve considerablemente incrementada al tratarse de mujeres migrantes que

en la gran parte de los casos carecen de los medios y los recursos necesarios para facilitar su integración en la sociedad.

Ello se observa, entre otras cosas y como ya se ha comentado con anterioridad, en la doble discriminación que viven las mujeres migrantes quienes además de enfrentarse a las clásicas conductas y tipos de violencia machista, se encuentran con otro tipo de discriminación de corte xenófoba o racial. Así, la mujer migrante se convierte en la diana de un rechazo multifacético por parte de la población y las estructuras sociales.

Por otro lado y puesto que el objetivo más común de las migraciones internacionales es conseguir ingresar en el mercado laboral de forma que ello provea unas mejores condiciones de vida tanto a nivel social como económico, destaca el rol que tiene la mujer migrante en el mercado laboral del país al cual se dirige.

Como bien es sabido, el denominado “techo de cristal” es una realidad innegable a pesar de la reticencia de algunos a admitirlo, lo cual viene a significar que la mujer por el simple hecho de ser mujer se ve obstaculizada en cualquier intento por avanzar en el mundo académico y laboral con el fin de ocupar puestos de importancia y reunir éxitos profesionales.

Ahora bien, la existencia de dicho “techo de cristal” en sociedades supuestamente avanzadas de corte democrático y basadas en un estado de derecho, afecta a aquellas mujeres que han nacido y crecido en estas sociedades, que son originarias de éstas. Es por esto por lo cual, si dicho “techo de cristal” supone una continua piedra en el camino para las mujeres que quieran avanzar en el mercado laboral, ¿cuál será la magnitud de afección de aquellas mujeres migrantes que parten de una situación de desventaja inicial y para las cuales la inserción social supone un reto en sí mismo?

Según he podido observar, la mayoría de las mujeres en condición de inmigrantes en un país y las cuales no cuentan con una formación académica o profesional destacable, se ven supeditadas al acceso restringido de determinados puestos de trabajo. Por ello, las mujeres migrantes acaban encontrándose relegadas a ocupaciones que tienen que ver generalmente con la prostitución o el servicio doméstico.

En cuanto a la primera, la prostitución es un fenómeno ampliamente tratado que cuenta con numerosos testimonios de mujeres que de una u otra forma, voluntaria o involuntariamente, se han visto obligadas a entrar en el mundo del sexo como único medio para mantener su independencia económica o salvaguardar el bien de su familia, pasando a ser víctimas de la trata de seres humanos o bien simplemente a enfrentarse a unas condiciones laborales inexistentes debido a la falta de regulación de la prostitución.

Sin embargo, personalmente me resulta más interesante el análisis del servicio doméstico como puesto de trabajo destinado a mujeres migrantes. Esto es así porque me ha permitido darme cuenta de la relación directa que existe entre el empoderamiento de la mujer en unas partes del mundo y la búsqueda de este mismo fin por aquellas mujeres en condición de migrantes internacionales. Ello se explica porque a medida que, especialmente en los últimos tiempos, la mujer occidental ha ido adquiriendo mayor número de derechos en el contexto social, su papel dentro del hogar se ha ido modificando. Por tanto, las mujeres pertenecientes a países donde el género femenino cuenta con mayores “privilegios” han pasado de ocupar un puesto dentro de la unidad familiar tradicionalmente basado en el cuidado de la familia y la limpieza del hogar sin ningún otro tipo de ocupación profesional, a incluirse en el mercado laboral y llegar a formar parte de la población activa.

De este modo, se pasa a necesitar a alguien que siga desempeñando las funciones antes previstas para la mujer de la familia, creándose así un puesto de trabajo definido por unas condiciones

laborales en desventaja frente a la mayoría del resto de trabajos, y destinado a las mujeres que son inmigrantes y cuya situación les hace tener que conformarse con empleos como estos que no hacen sino dificultar todavía más su integración social en el país en el que se encuentran.

Finalmente, la situación descrita anteriormente afecta por otra parte a la unidad familiar de la mujer migrante, la cual sigue residiendo en su país de origen. La consideración de la feminización de la migración internacional ha permitido concebir a la mujer migrante como punto de inflexión en la existencia de familias transnacionales, siendo ella la causa y el motivo de este carácter transnacional basado en la permanencia de vínculos a distancia, del núcleo familiar.

En relación a la interdependencia que existe entre mujer migrante y medios de comunicación, sería interesante abordar también la figura de la mujer migrante –o potencialmente migrante- en el mundo audiovisual. Así, los documentales o películas reflejan la realidad de los migrantes de los países en los que son ambientadas. Como ejemplo, podemos analizar una película rumana –Los exámenes²⁰-, y un documental español –cuyo nombre no recuerdo-.

Mientras la película versa, entre otras cosas, en la lucha y el empeño de un padre porque su hija saque buenas y así le concedan una beca para marcharse a estudiar a Francia, lo que para él supondría una mejora de vida y oportunidades para el futuro de su hija –algo así como Europa Central a modo de tierra prometida-, el documental versa sobre la trata de blancas. En particular, se centra en contar la historia de varias chicas procedentes de Europa del Este que han sido engañadas y obligadas a prostituirse bajo amenaza de muerte propia o de su familia.

²⁰ C. MUNGIU (Guionista y Director) (2016): *Los exámenes* (Cinta cinematográfica), Rumanía.

Si comparamos ambas producciones, fácilmente podemos llegar a la conclusión de que cada una refleja el modo en el que se conciben las migraciones femeninas en el lugar en el que suceden los hechos.

Mientras que para la población de Europa del Este, el centro y norte de Europa se ha convertido desde hace años en el destino predilecto a emigrar para conseguir unas mejores condiciones de vida, los españoles –al igual que otros muchos de los países más occidentales de Europa- han venido teniendo una imagen de la mujer migrante procedente de los países del este denigrada y vulnerable.

Bien es cierto, y aunque no me he detenido en ello, que la concepción no sólo de las mujeres sino también de los migrantes en general está viéndose adscrita a un proceso de transformación. En la mayoría de los países europeos que se configuran como receptores de inmigración, se encuentran conviviendo de forma más o menos integrada segundas o incluso terceras generaciones de familias migrantes. A día de hoy es común ver como las aulas de las guarderías y escuelas se llenan de niños tanto oriundos del lugar como otros pertenecientes a familias inmigrantes, sin que ello suponga ningún obstáculo o problema a la convivencia.

Así pues y para concluir mi análisis, me gustaría destacar la urgente necesidad de resaltar el papel y la realidad que viven las mujeres que son migrantes internacionales, tanto por parte de organizaciones como por los propios estados. Puede ser cierto que durante los últimos tiempos las vidas de muchas mujeres migrantes han sufrido una mejora, pero ello ha sido sin duda a causa del avance conseguido en materia de igualdad y derechos de las mujeres de forma general.

No podemos permitir que la mujer, migrante o no, sea concebida como un ser frágil y vulnerable, la victimización de la figura de la mujer no es más que otro obstáculo en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por eso, en mi opinión la lucha por los derechos de la mujer migrante no pasa por una discriminación positiva, sino por una labor conjunta entre todos que pueda verse traducida en la elaboración y promoción de políticas, proyectos y programas que aborden la realidad de las migraciones internacionales en la actualidad, y que sepan proveer una respuesta acorde al aumento de mujeres en los flujos migratorios internacionales.

7.- Bibliografía.

- S. CASTLES (2000): *Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales.

- B. TRENDAFILOVA & K. PETROV (2014): *Importance of the internal European migration for the economic stability and the future of the EU*. International Business School, Smart Specialization of Bulgaria.

- R. URZÚA (2000): *Migración internacional, ciencias sociales y políticas públicas*. Revista Internacional de Ciencias Sociales.

- H. ZLOTNIK (2006): *Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento*.
Página oficial de ONU Mujeres.

- G. MARTINE, R. HAKKERT, J. M. GUZMÁN (2001): *Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares*. Revista Notas de Población (CELADE).

- E. MARTÍN DÍAZ & A. SABUCO (2006): *Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías*. Colección Monografías, N° 19. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y

Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela.

- E. LLACTACARU (2003): *Mujer inmigrante...doble exclusión*. Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos en Catalunya para la Solidaridad y la Cooperación.

- A. MICOLTA LEÓN: *Inmigración femenina en España*.
M. R. CÁRDENAS RODRÍGUEZ, M. C. MONTREAL GIMENO, I. PÉREZ PÉREZ (2008): *La inmigración femenina en España*. Revista de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide.

- R. MARTÍNEZ BUJÁN (2010): *La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional*.

- A. VALVERDE YÁÑEZ (2013): *Inmigración extranjera desde una perspectiva de género. El caso gallego*.

- T. AHMED OBAID (2006): *Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

- I. HOLGADO FERNÁNDEZ (2001): *Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona*. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.

- G. HERRERA (2012): *Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva*. Revista Política y Sociedad.

- E. MASANET & C. RIPOLL (2008): *La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional*. Universidad de Alicante

- C. MUNGIU (Guionista y Director) (2016): *Los exámenes* (Cinta cinematográfica), Rumanía.

SECCIÓN DE OPINIÓN

